



**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE
CATASTRO MULTIPROPÓSITO**

ACTA SESIÓN VIRTUAL No. 01 de 2021	Fecha: 10 de diciembre del 2021
	Hora: 8:50 a.m. Modalidad: Mixta

INVITADOS

Entidad	Nombre	Cargo	Observación
Presidencia de la República	Angelica Montoya Chica	Asesora CTD y GC	
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Wilber Jairo Vallejo	Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	No asiste
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Eduardo Arredondo Daza	Subdirector de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial	Acompaña Liliana Caicedo
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Oswaldo Aharón Porras Vallejo	Director de Ordenamiento Territorial y Coordinador del Sistema Ambiental SINA	No asiste
Ministerio de Justicia y del Derecho	Luisa Bechara	Asesora del Viceministro de Promoción de la Justicia	No asiste
Ministerio de Minas y Energía	Pablo Andrés Insuasty	Asesor del grupo de coordinación de gestión ambiental - Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	Asiste virtualmente
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Karen Cristina Rodríguez Zapata	Asesora despacho viceministro general	No asiste
Departamento Nacional de Planeación	José Wilman Linares Sánchez	Director de Descentralización y Desarrollo Regional (Secretario Técnico)	Acompaña Pedro Nel Ospina, Luis Uribe, Oscar Gil, Kelly Pérez, Juliana Toro, Yaneth Hernández



Entidad	Nombre	Cargo	Observación
Instituto Geográfico Agustín Codazzi	Jhon Freddy - González Dueñas	Director de Catastro	Acompaña: Claudia Patricia Rodríguez y la Dra. Pamela del Pilar Mayorga
Superintendencia de Notariado y Registro	Patricia García	Coordinadora	Acompaña Johanna Rodríguez y Alexander Soto
Agencia Nacional de Tierras	William Gabriel Reina	Director Técnico de la Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	
Fondo Colombia en Paz	Jennifer Andrea Castillo	Coordinadora FCP/DE	
Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE (Preside)	Iván Darío Carrillo Durán	Asesor Dirección General	Delegado por el Director del DANE Juan Daniel Oviedo Arango

OBJETIVO DE LA SESIÓN

1). Realizar la primera mesa técnica del Comité de Implementación de Política de Catastro Multipropósito en el marco del Acuerdo del Consejo Superior de Administración del Ordenamiento del Suelo Rural - CSAOSR NO. 006 de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Agenda del comité estratégico de catastro (desarrollo de la agenda semanal)
2. Socialización del acuerdo 006 de 2021.
3. Retroalimentación de la política de catastro multipropósito. (Lecciones aprendidas y recomendaciones a la política) (DANE, IGAC, ANT, SNR, DNP).
4. Estado CONPES 3958 (DANE, IGAC, ANT, SNR, DNP)
 - a. Estudios de cadena de valor (DNP)
 - b. Avances SINIC Express (IGAC)
5. Cronogramas del levantamiento de información catastral 2021 – 2022 (fechas, número de personas, hitos, área por actualizar) (IGAC, DNP)
 - a. Articulación ANT-IGAC (2021-2022) (IGAC, ANT)
6. Estado del Financiamiento de la política de catastro (desagregando municipios, fuentes de financiación, área financiada y área por financiar) (DNP)



- a. Priorización de municipios PDET por fuentes de financiación (prevaleciendo el levantamiento parcial y con insumos cartográficos disponibles). (DNP)
- 7. Estado actual y plan de trabajo en IVC 2022 (SNR)
- 8. Cierre.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Siendo las 9.00 am se da por iniciada la mesa técnica del Comité de Implementación de la Política de Catastro Multipropósito convocada para el día 10 de diciembre de 2021.

DANE - Ivan Dario Carrillo, asesor de Dirección General y delegado por el director Dr. Juan Daniel Oviedo, procede a contextualizar sobre la naturaleza, conformación y lista los nombres de cada una de las personas delegadas por las entidades que lo conforman, solicita se presenten para verificar quienes están participando, para tal efecto se adjunta listado de asistencia.

Delegados del comité implementación (CIPCM)

Entidad	Delegado	Cargo
Presidencia de la República	María Lucía Villaiba	Consejera Transformación Digital y Gestión y Cumplimiento
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Wilber Jairo Vallejo	Director de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Diana Cuadros Calderón	Subdirectora de Políticas de Desarrollo Urbano y Territorial
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Julián Peñuela	Asesor Despacho del Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio
Ministerio de Justicia y del Derecho	Elizabeth Rico	Asesora del Viceministro de Promoción de la Justicia
Ministerio de Minas y Energía	Pablo Andrés Insuasty	Asesor del grupo de coordinación de gestión ambiental - Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Karen Cristina Rodríguez Zapata	Asesora despacho viceministro general
Departamento Nacional de planeación (Secretaría Técnica)	José Wilman Linares Sánchez	Director de Descentralización y Desarrollo Regional
Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC	Jhon Fredy González Dueñas	Superintendente delegado para la protección, restitución y formalización de tierras
Superintendencia de Notariado y Registro	Johanna Rodríguez Herrera	Asesora Dirección General
Agencia Nacional de Tierras	William Reina	Director Técnico de la Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad
Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (Presidente)	Iván Dario Carrillo Durán	Asesor Dirección General

Como punto seguido se procede a leer la agenda propuesta para el desarrollo de este espacio así:

1. socialización del Acuerdo CSAOSR No. 006 de 2021, el cual modificó el Acuerdo CSAOSR NO. 005 de 2019 - Reglamento Interno del Comité de Implementación de la Política de Catastro multipropósito.



2. Estado CONPES 3958 de 2019
3. Cronogramas de levantamiento de información catastral 2021 – 2022
4. Estado del financiamiento de la política de catastro
5. Estado actual y plan de trabajo en Inspección, Vigilancia y Control 2022
6. Implementación ventanilla integrada y mecanismos colaborativos
7. Sesión estratégica de catastro (desarrollo de la agenda semanal)
8. Varios
9. Anexos

1. Socialización del Acuerdo CSAOSR No. 006 de 2021

DANE – Ivan Darío Carrillo. Contextualiza sobre este Acuerdo y la necesidad del porque surge como iniciativa de la entonces Consejera Presidencial para la Gestión y el Cumplimiento – Dra. Carolina Botero, debido a que tenía para entonces veinticinco (25) funciones de carácter técnico asociadas no sólo al seguimiento de la política de catastro sino también con temas de ordenamiento social de la propiedad rural. Se realiza un balance de todos los comités ya en marcha y se toma la decisión de reducirlas a seis (6) funciones.

1. Actuar como instancia técnica asesora para la articulación de la política de catastro multipropósito con los procesos y políticas de ordenamiento y planeación del suelo rural.
2. Apoyar en la promoción y adopción de los procesos, metodologías e instrumentos técnicos, económicos, jurídicos entre otros, destinados a la implementación de la política de catastro multipropósito como herramienta de apoyo para la toma de decisiones en materia de ordenamiento del suelo rural.
3. Apoyar en la coordinación y orientación de las diferentes instancias del Gobierno nacional, del nivel territorial en materia de implementación y ejecución de la política de catastro multipropósito.
4. Apoyar en el seguimiento de metas, financiamiento, articulación de recursos de diferentes fuentes para la implementación de la política de catastro multipropósito.
5. Apoyar en la búsqueda de estrategias para el mejoramiento de la ejecución de la política de catastro multipropósito, propiciando la simplificación de procesos, ahorro de recursos e innovación técnica y tecnológica.
6. Apoyar en el levantamiento de información requerida para la elaboración de informes de gestión del comité técnico en lo relacionado con la implementación de la política de catastro multipropósito.

Este comité es el brazo técnico que apoya al CSAOSR, instancia que preside el señor presidente de la República.

2. Estado CONPES 3958 de 2019



DNP - José Wilman Linares - Director de Descentralización y Desarrollo Regional del DNP, quien explica que actualmente se tienen 19 acciones que muestran el cumplimiento del 68% del total.

De las 9 acciones restantes, hay 2 vencidas, 1 que vence en 2021 y 6 que vencen entre el 2022 y 2025.

Informa que de las dos (2) acciones vencidas, una está a cargo del DANE y tiene que ver con *"los lineamientos estructurales y estratégicos para la conformación de un sistema coordinado de registros estadísticos base del país"*. Tienen un avance del 87% y la entidad ha informado que para diciembre de 2021 se cumple con el 100%.

La otra a cargo del IGAC, corresponde a *"Diseño e implementación de una estrategia para ampliar la oferta institucional de formación académica en áreas de estudio relacionadas con la actividad catastral"*. Tiene un avance del 70% y para continuar con la estrategia la Dirección de Investigación y Prospectiva está pendiente de los nuevos lineamientos de la Dirección General del instituto (IGAC).

En diciembre de este año (2021) se vence otra acción relacionada con *"Establecer una línea de investigación enfocada en identificar oportunidades para hacer más eficiente la actualización catastral"*. Tiene un avance del 50%. Debido a la modernización del IGAC, sus tres (3) hitos se encuentran en revisión.

Con respecto a las acciones que vencen entre el 2022 a 2025, se tienen un total de seis (6) acciones, de las cuales cuatro (4) están a cargo del IGAC; una (1) a cargo de la Superintendencia de Notariado y Registro y una (1) a cargo del DANE.

Se recomienda tener presente la importancia de cerrar las acciones que están vencidas y cerrar la que vence en diciembre de 2021.

DNP - Oscar Gil, Coordinador Técnico de Catastro Multipropósito, informa que al final de la presentación hay un anexo en donde encuentra la información con todo el detalle de las líneas de acción, su avance y observaciones.

Pregunta si ya está conectado el IGAC. Se confirma que se encuentra la Dra. Pamela del Pilar Mayorga.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Deja como tarea al IGAC desarrollar la estrategia que corresponde al *"Diseño e implementación estrategia institucional de formación académica"*. Sabe que se está adelantando un curso de conocimiento predial, pero pregunta si esas actividades se puedan llevar al cumplimiento de esta acción.



DNP - Oscar Gil. Complementa informando que con los jefes de planeación en el componente uno (1) de fortalecimiento institucional, se tiene establecida una actividad para el próximo año que va a apuntarle también a este tema. Se trabajará de manera conjunta con las entidades ejecutoras de los créditos y cabezas de sector, a través de la consultoría de brechas de capital humano para el fortalecimiento de recurso humano en el país en temas de catastro y administración del territorio. Este es un insumo muy importante para el cumplimiento de esta acción y el objetivo se trabajará de manera conjunta con el IGAC, pero, además, otra acción para el próximo año es "Establecer un plan de formación para catastro multipropósito", para lo cual se va a utilizar el resultado de este estudio de brechas como insumo para montar esta estrategia y adicional lo que se logró trabajar con la directora del IGAC permitirá cumplir con el 100% de esta actividad.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Pregunta cuál es la idea de tener este estudio de brechas y el paso siguiente, o si eso es insumo para alguna entidad.

DNP – José Wilman Linares. Informa que el objetivo es identificar en donde se tienen brechas tanto en programas de formación en oferta o en demanda y a partir de allí, elaborar la ruta a seguir. Si son brechas específicamente de pertinencia en la formación, serán procesos más enfocados al fortalecimiento de los programas que existen, pero si son por la inexistencia de esos programas académicos, entonces como primer paso se debe trabajar con el SENA, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, entre otros, para fomentar mayor oferta formativa.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Pregunta para cuando se tendría el Estudio de Brechas.

DNP – Kelly Pérez. Informa que está estimado que los productos finales se entreguen en mayo del 2022. Pronto se firmará el contrato y para el acta de inicio se citará a los socios en esta actividad (SENA, Min Trabajo, otros).

DNP – Pedro Nel Ospina. Pregunta cómo se complementa esto con el trabajo que hizo la Cooperación Suiza.

DNP – José Wilman Linares. Le responde que lo recoge y le explica que el Ministerio de Trabajo como experto en capital humano decía que como estaban los productos que se entregaron, no permitía avanzar en el diseño de la oferta formativa, era necesario un mayor detalle para poderlos convertir en normas de competencia y dinamizar otros subprocesos.

DNP – Kelly Pérez. Ese insumo se entrega a la firma, pero el estudio de SwissTierras Colombia al no tener ese alcance no permitía conocer cuáles son los cargos que más están requiriendo los gestores y que no se están encontrando y cómo es la oferta educativa para responder a esa necesidad específica, que va más allá de la gestión catastral y



El futuro es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

proponen una revisión de la oferta futura para la administración del territorio. Efectivamente es un insumo, pero se debía tener un diagnóstico específico que permita construir un plan de formación.

DNP – Pedro Nel Ospina. Pregunta si básicamente esto es para poder cumplir con los condicionamientos que exige el Ministerio de Educación para un ciclo formal.

DNP – José Wilman Linares. Responde que no, que es para cualquier tipo de formación, incluso los que ofrece el SENA u otras instituciones de formación para el trabajo. Para poder crear oferta formativa con cualificaciones y competencias específicas que se requieren para cada uno de esos cargos.

IGAC - Claudia Rodríguez. Complementa informando que desde el IGAC se están haciendo acercamientos a través de cooperación internacional y con algunas universidades nacionales para incluir algunos temas asociados a la formación catastral. Dice que informará a la Dirección lo que se ha mencionado en esta reunión.

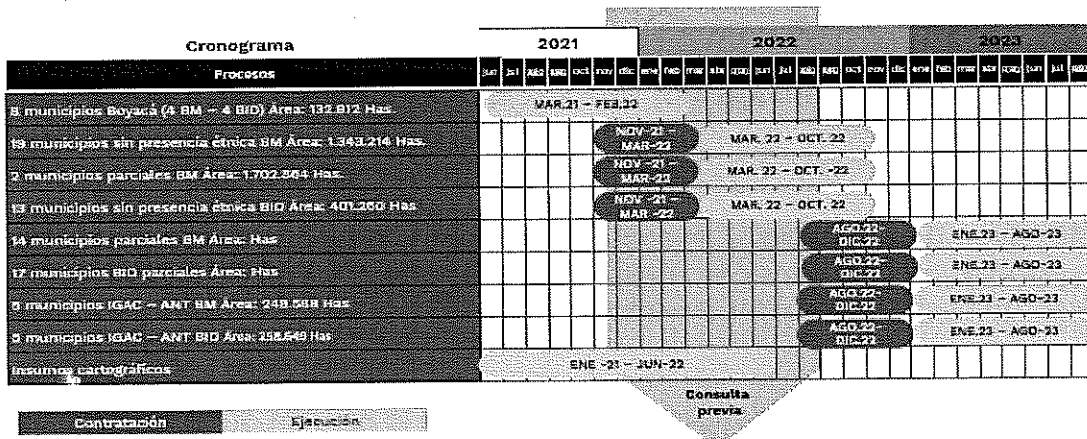
DANE – Ivan Dario Carrillo. Hace referencia a que varios operadores catastrales le han hecho saber sobre la falta de personal capacitado para adelantar la gestión catastral en los municipios más alejados del país. Y solicita reforzar este tema lo más pronto posible y hace énfasis en que DNP pueda apoyar y el IGAC pueda operar y tener mayor avance a final de año.

DNP. Oscar Gil. Responde que con el estudio de brechas se logrará impulsar el proceso y que se trabajará con el IGAC.

3. Cronogramas de levantamiento de información catastral 2021 – 2022

Cronograma levantamientos catastrales

Trabajo en Campo IGAC Créditos BM - BID





DNP. Oscar Gil. Informa que este es uno de los cronogramas que IGAC ha venido proyectando para avanzar en varios frentes en el levantamiento de información catastral durante el 2022. Refleja los frentes de trabajo por las fuentes de financiación que se tienen.

- 8 municipios de Boyacá. Informa que por diferentes circunstancias operativas que se han presentado en este año, se proyecta cierre para febrero de 2022. El municipio de Paz del Río acaba de ingresar y el alcalde del municipio de Floresta no aceptó la priorización del proyecto presentado.
- 19 municipios sin presencia étnica del Banco Mundial (BM). El proceso de contratación está previsto se realice entre noviembre 2021 y marzo de 2022. Y su ejecución va hasta octubre de 2022. Igual para los 2 municipios parciales de Banco Mundial.
- 13 municipios sin presencia étnica del BID. En este momento el IGAC está en el proceso de contratación y también se tendrían resultados para octubre de 2022.
- Hay 14 municipios para entrar a parcial del BM. El IGAC no tiene determinadas aún las hectáreas porque hay que hacer un ejercicio sobre el polígono del territorio colectivo más el Buffer.

Preguntan que de cuanto es el Buffer y el Dr. Pedro Nel Ospina responde que no quedaron en nada definitivo porque hay mucha diferencia en la dinámica entre municipios.

Se entraría a contratar en agosto del 2022 y se ejecutaría entre enero a agosto de 2023.

- 17 municipios BID parciales. Igual
- Se trabajarán 10 municipios conjuntamente entre ANT e IGAC, los cuales llevan procesos de ordenamiento de la propiedad rural y estarían proyectados en las mismas fechas.

También informa que el IGAC está adelantando un ejercicio para determinar en esos municipios en donde se va a trabajar parcialmente, cual es el impacto que tendría el proyecto por los costos logísticos que conlleva la doble entrada al territorio. Se va a presentar en el Comité Directivo por parte del IGAC, lo cual también afecta la toma de decisiones para iniciar y revisar cuales amerita y cuáles no.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Con respecto a los municipios de Boyacá, tenía entendido que estaban proyectados para entregar a diciembre de este año (2021), Pregunta porque se fue hasta febrero del próximo año.

DNP - Oscar Gil. Responde que por efectos de la implementación y las revisiones realizadas en campo han evidenciado reprocesos en la revisión de la información. Solicita sea IGAC quien entregue reporte al respecto.



DANE – Ivan Dario Carrillo. Es importante el seguimiento del IGAC y revisar como evitar que esto siga pasando. Se ve que IGAC se está viendo alcanzado con un solo operador. Que elementos operativos o metodológicos o procedimentales se pueden mejorar para que IGAC gestione. Dice que sería una buena recomendación por parte del DNP que le está haciendo seguimiento

DNP - Oscar Gil. Informa que se adelantaron unas mesas de trabajo para determinar cuales fueron las causas en términos de tiempo y calidad de los productos de Boyacá, encontrando un desarrollo de causas, riesgos y acciones de mejora. Se está consolidando y se va a presentar en el Comité Directivo de los Créditos como resultado del trabajo de las entidades ejecutoras, incluye el modelo LDAM, temas procedimentales y una reflexión sobre el alcance de la operación y presupuesto. Hace referencia a los cambios internos del IGAC y la consolidación de equipos, lo cual hace un poco más lentos los procesos, pero que para próximo año permitirá fluya más los frentes de trabajo.

PRESIDENCIA – Angelica Montoya. Retoma la información presentada en el cronograma de levantamientos catastrales y pregunta qué se va a entregar al finalizar el gobierno.

IGAC - Claudia Rodríguez. Informa que con respecto a los procesos denominados como parciales, porque tienen presencia étnica (14 municipios de BM, 17 municipios de BID y los 10 municipios compartidos con ANT), en principio se había pensado en hacerlos parciales, iniciando un proceso de contratación del área que no tiene presencia étnica, pero haciendo la gestión del presupuesto que se requiere, no hay disponibilidad para sacar un proceso de licitación de esos 41 municipios el próximo año porque todo el presupuesto que se tienen se va a requerir para el proceso de los 34 municipios que no tienen presencia étnica. Por eso, lo único que pueden gestionar es realizar el proceso de contratación con vigencias futuras de los 41 municipios con presencia étnica que se harían después de la consulta previa para hacerlos completos y se iniciaría en agosto la parte de alistamiento del proceso contractual, para lo cual solo se requiere el 15% del presupuesto, que es lo que alcanzaría para sacar estos procesos en 2022, porque hay restricción de presupuesto para el próximo año. Por ahora se tiene pensado que la consulta previa finalice en septiembre. Se iría con la ejecución completa de los 34 municipios que no tienen presencia étnica.

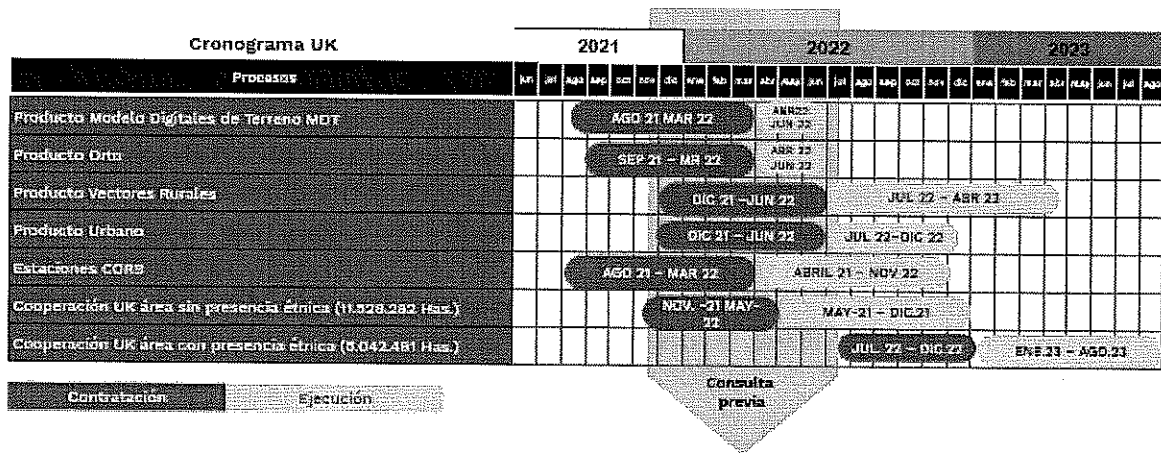
IGAC - Claudia Rodríguez. Realiza la presentación del cronograma del Reino Unido



Cronograma levantamientos catastrales

Trabajo en Campo IGAC Cooperación Reino Unido

33



Los insumos están dados por el modelo digital de terreno, las orto imágenes, los vectores rurales, la parte urbana de la cartografía y las Estaciones de Referencia de Operación Continua - CORS. Lo que se tiene programado es iniciar el proceso de gestión de la actualización catastral y paralelamente la generación de los insumos requeridos. También para la parte de alistamiento se tiene previsto utilizar algunos de los insumos con que cuenta IGAC para poder avanzar en el contrato de cooperación que tendría el área sin presencia étnica, que son más o menos 11.5 millones de hectáreas y que en este momento se prepara la parte precontractual y que estaría adjudicándose e iniciando en mayo 2022 e iría entre mayo y diciembre. La parte que tiene presencia étnica iniciaría el próximo año para lanzar la licitación como tal después de finalizada la consulta previa y la ejecución se daría en 2023 y esa área abarca más o menos 5 millones de hectáreas de los municipios financiados por el Reino Unido, divididas en 20 municipios y se estaría definiendo cuantos gestores deben participar en el proyecto de acuerdo con la decisión que tome cada uno de los municipios.

- DANE – Ivan Dario Carrillo.** Pregunta a DNP cuantos municipios van por Reino Unido
- DNP - Oscar Gil.** 20 municipios PDET que presentan altas tasas de deforestación y dos Parques Nacionales Naturales (Paramillo y Puinawai)
- DANE – Ivan Dario Carrillo.** De los 20 municipios, ¿Cuantos han decidido que su gestor catastral sería el IGAC?



DNP - Oscar Gil. DNP junto con el IGAC, el cooperante y más actores que hacen parte de este proyecto, han venido realizando la aproximación a los territorios para lograr formalizar la vinculación de estos municipios al proyecto y definir su gestor. Los municipios de Antioquia se van con catastro de Antioquia. Se avanza en como catastro Antioquia se vuelve institución implementadora del proyecto de cooperación del Reino Unido. Tame, Mesetas, Mapiripan y Puerto Leguizamo, designaron como gestor al IGAC, quien también ya está en contacto con ellos. Los municipios que están en Guaviare y Caquetá (Calamar, Miraflores, El Retorno, San José de Guaviare) escogieron a MASORA como posible gestor catastral. DNP ha tenido reuniones con MASORA, específicamente con los gestores que han venido designando los municipios, planteando todas las condiciones específicas del proyecto. Ellos manifiestan que como está configurado el proyecto no es posible que puedan ser gestores catastrales de estos municipios, pero no se ha cerrado el tema. Como está enfocado el tema, el gestor debe ser el IGAC por temas de recursos, la configuración del proyecto y otros aspectos operativos.

Puerto Guzman escogió como gestor catastral a Neiva, se hizo contacto con ellos y se realizará pronto una reunión para cerrar el tema y formalizar su vínculo, si las condiciones económicas, técnicas y jurídicas lo permiten. Para Cartagena del Chaira, Puerto Rico, San Vicente del Caguán, y Solarte que es Caquetá, todos tenían la intención de habilitarse, se hizo una reunión la semana pasada en donde estuvo la directora del DNP, Consejería, el Cooperante, para dirimir si se van como gestor catastral ya habilitado o insisten en ser gestores catastrales o deciden quedarse con el IGAC.

DNP – Luis Uribe. Precisamente con esos municipios de Caquetá, se tenía un cronograma como estos, se vio que los tiempos estaban muy lejos, se revisó y se acordó que los municipios que tienen presencia étnica se podían acortar.

Se une al comité **Jhon Freddy González Dueñas – IGAC**, informa que estuvo hablando con el alcalde de Puerto Rico Dr. Wilmer Cárdenas Rodríguez, el martes 7 de diciembre, quien hace parte del grupo de cuatro municipios que visitaron la semana anterior. Él le manifestó que los compañeros no han avanzado en nada y que había decidido irse con el IGAC. El alcalde le indicó que quedaba atento al paso siguiente y tenía la inquietud de que si debía suscribir alguna comunicación informando que se adelantaba el proceso de gestor catastral por parte del instituto como tal.

En cuanto al tema de los cronogramas, en este momento tienen confirmados cinco (5) municipios, lo que se habló con la directora – Dra. Carolina Botero y la subdirectora Dra. Amparo Garcia, del DNP, es poder iniciar con el procedimiento, independiente del cronograma de la cartografía, porque como siempre se ha manifestado la idea es que los dos procesos se realicen de manera paralela. Lo importante es iniciar el proceso de selección del operador y empezar a conformar lotes en la medida en que vayan aceptando los mismos ser parte de IGAC. Como lo han manifestado en otras mesas, esta indecisión ha retrasado el proceso y no se puede seguir esperando. IGAC tomó la decisión de iniciar con estos cinco municipios el proceso de selección de su operador y el



cronograma que se presentó para los alcaldes era por si ellos tomaban la decisión ese mismo día de iniciar con IGAC, y como no lo han hecho y pidieron plazo hasta el 21 de diciembre, entonces la idea es que el IGAC inicie ya y en ese sentido se cumpliría con el cronograma que se les presentó a los alcaldes en Florencia el 28 de septiembre de 2021.

DNP – Luis Uribe. Pregunta si eso sería inclusive con aquellos que tienen presencia étnica, porque lo que presentan es que se terminarían de contratar en diciembre de 2022.

DNP – Oscar Gil. Interviene al no escuchar bien el IGAC la intervención de Luis Uribe y le explica que en la diapositiva se separa en dos grupos, con y sin presencia étnica. Y el de presencia étnica es el que tiene la observación según lo habían comentado y donde se había solicitado el ajuste.

IGAC - Jhon Freddy González Dueñas. En ese sentido se irían con los cinco municipios con intervención parcial en los municipios que no tengan presencia étnica.

IGAC - Claudia Rodríguez. Complementa diciendo que se diferencio el área no los municipios. Por lo anterior, se dan los dos procesos, i) los municipios sin presencia étnica y ii) los que tienen presencia étnica y que deben esperar a consulta previa.

Oscar Gil menciona que algunos municipios del departamento del Meta han elegido a Soacha como su gestor catastral, con quienes ya se hizo una reunión y se les explicó el alcance del proyecto, concluyendo que de acuerdo con las condiciones del proyecto es inviable la participación de este gestor catastral, sin embargo, se realizará una reunión para cerrar ese tema. Para el caso de Vista Hermosa - Meta, quien eligió como potencial gestor a el Área Metropolitana de Barranquilla - AMB, se realizaron conversaciones en donde manifestaron que las condiciones del proyecto no resultan favorables para asumir la gestión catastral de este municipio y que su intención es participar como operadores.



FONDO COLOMBIA EN PAZ - Jennifer Andrea Castillo. Pregunta al IGAC si para el Charco y Bojayá cuando dice que solamente se van a tener los insumos, que significa esto y si es útil tener solo los insumos.

IGAC - Claudia Rodríguez. La consejería que financia estos dos municipios solo destino 500 millones para cada uno. IGAC hizo la propuesta de unirlos para por lo menos tener 1.000 millones y contar con los insumos completos de uno de los dos, pero de acuerdo con la distribución que los tienen no se pudo hacer. Entonces los insumos son parciales. En uno alcanza para lo urbano y una red geodésica y en el otro para unas orto fotos y la red geodésica. Se espera que por otra fuente de financiación o algunas consejerías en la priorización que hagan del próximo año tengan recursos para terminar los insumos como el levantamiento catastral de esos dos municipios.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Pregunta a DNP cuanto les hace falta para la financiación completa de esos dos municipios.

DNP - Julian Villarreal. 6.000 millones completos

DANE – Ivan Dario Carrillo. Pregunta si esos dos municipios están de alguna manera priorizados con la bolsa de FINDETER.

DNP - Julian Villarreal. No, esos municipios están en la bolsa de los 80 municipios que están pendientes de financiación.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Pregunta si para el próximo año entonces son 43 municipios los que se van a priorizar

DNP - Julian Villarreal. Eso es lo que se está revisando. Esta pendiente de definición si se van a tener los 105 mil millones provenientes de la bolsa paz el otro año.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Estos dos municipios ya tienen unos recursos para insumos en la contratación.

DNP - Julian Villarreal. Entonces tocaría darle prioridad a la estructuración de los proyectos de estos municipios.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Tienen un recurso para insumos, el próximo año sino están en el grupo de los 43 de la bolsa de los 80.000 contando con esta bolsa, se tendría la financiación de estos dos municipios hasta el 2023.

Tiene una consulta para Jhon Freddy – IGAC. Sabe que se está haciendo el levantamiento catastral para Tarapacá, si se termina este año.



IGAC - Jhon Freddy González Dueñas. Si, ya se cierra la próxima semana, se hizo el levantamiento de 1.475.000 hectáreas, son una intervención parcial de tres municipios (Tarapacá, Puerto Arica y la Pedrera). Están hoy haciendo el reconocimiento de las ocupaciones y se culmina el proceso.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Pregunta si Arauquita también se cierra este año.

IGAC - Jhon Freddy González Dueñas. Se han tenido dificultades. Ayer se reunieron con el municipio y la gobernación, se les explicó las dificultades que ha tenido el proyecto y se presentó el plan de trabajo que se tiene previsto. Ese contrato se va a prorrogar el próximo año, porque el avance fue muy poco debido a los problemas de seguridad en la zona, adicionalmente los temas de consecución del personal para los levantamientos y reconocimiento predial.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Pregunta al IGAC que, con ese panorama, para el cierre de 2021, que porcentaje de país se tiene con la actualización catastral y para 2022 que porcentaje se tendría con estos cronogramas.

IGAC - Jhon Freddy González Dueñas. En este momento, se lograría el 18% de acuerdo con la información que se entregó al Consejo Directivo del IGAC, el martes de esta semana. Es decir, se cierra a 2021 con el 18% y se están revisando las estrategias para lograr alcanzar las metas para el próximo año, para el cierre de gobierno lograr el 50% que fue el compromiso con el señor presidente.

DNP - Julian Villarreal. Pregunta si ese 18% incluye la parte de conservación o es aparte de conservación.

IGAC - Jhon Freddy González Dueñas. Incluye conservación. Porque este año finalmente lo que se va a lograr en actualización es la meta del IGAC, que es el 18%. Porque por gestores se sabe que se tiene mas o menos como 68.000 hectáreas que son las que ellos han reportado a la fecha. Y lo de la ANT que son un aproximado de 555.000 sin embargo, esa cifra se debe validar. Y en Arauquita que eran 322.000 hectáreas que no se van a lograr de acuerdo con lo que se esta informando y en Boyacá serian 8 municipios que son 130.000 hectáreas. Y adicionalmente en materia de conservación la meta está proyectada para 3 millones, con corte a noviembre serian 2. 400.000 hectáreas. Este es un mes que se mueve bastante, entonces se debe ver con cuanto se va a cerrar en temas de conservación.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Ya para cerrar este tema solicita al IGAC que haga llegar a la secretaria técnica del comité de implementación de la política de catastro (DNP) el cronograma detallado de la actualización catastral que va a realizar el IGAC por fuentes de crédito, fuentes de financiación, porque se va a convertir en el cronograma oficial para el seguimiento el próximo año dentro de este comité.



DNP – Oscar Gil. Ese cronograma y si no está mal, el detallado es el cronograma que se tiene y que se denomina de “Ruta Crítica” en el crédito y que actualizan todos. Habría que revisarlo en función de esta programación y ajustarlo. Se están sacando unos informes periódicos cada 15 días de actualización de ese cronograma. Ese es el oficial del proyecto. Pregunta a Yolima Aristizabal Hernández – Programa de Catastro Multipropósito cada cuanto se actualiza y ella informa que es mensual.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Faltaría otras fuentes de financiación y se requiere del panorama completo porque es un insumo que seguramente lo van a pedir en el CSAOSR.

ANT - William Gabriel Reina. Los cronogramas de la ANT se van a cumplir. A cierre de diciembre de 2021 se tienen 60.000 hectáreas levantadas y al cierre de gobierno se completan un millón sin ningún inconveniente. Se debe seguir con el plan que se tiene para que esa información pueda llegar al IGAC conforme los desarrollos de los sistemas se den y la información pueda fluir. Cierran 5 municipios a diciembre completando el número de hectáreas. Tienen un grupo de municipios financiados por la ANT en los que además entran dos municipios nuevos el otro año que son Guaranda y Aracataca y además tienen unos municipios pactados en un memorando de entendimiento con USAID. De esos hay 3 en implementación y al cierre de gobierno creen que 10 de los 11 municipios van a estar en proceso de implementación. Desafortunadamente, se hace un reporte que no representa demasiadas hectáreas por los municipios que tienen en la financiación.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Pregunta a DNP si tienen el cronograma de la ANT.

DNP – Oscar Gil. No, no se tiene. Se solicitará.

DNP - Julian Villarreal. Pregunta si Pradera ya empezó o esta programado

ANT - William Gabriel Reina. Pradera ya se contrató, está ya el recurso en un convenio. Ente diciembre y enero empieza la implementación, ahora están en etapa de alistamiento.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Pregunta que la parte de la priorización por parte de ANT que área es.

ANT - William Gabriel Reina. A diciembre se cierra con 600.000 y a cierre de gobierno un millón. Entre enero y agosto se completan 400.000.

PRESIDENCIA – Angelica Montoya. Le dice que a 30 de julio de 2022.

ANT - William Gabriel Reina. Este es un proceso que vienen encaminado bien. Para Pradera, se consiguieron recursos de cooperación este año y que llegaron a mitad de año



y Aracataca y Guaranda, se van a hacer a través de un convenio que queda protocolizado en febrero, ente febrero y marzo empieza su implementación.

DNP – Oscar Gil. En ese proceso que hace ANT falta que lo complemente el IGAC con el económico.

ANT - William Gabriel Reina. Informa que se han realizado reuniones con IGAC y se está avanzando en el tema.

DNP - Julian Villarreal. Le parece importante que no se pierda de vista que no todos los municipios de ANT no tienen componente urbano.

ANT - William Gabriel Reina. Eso si está acordado.

DNP - Julian Villarreal. Reitera que eso no está en ninguna parte financiado y el IGAC ha manifestado que esa plata se debe tener presente.

4. Estado del financiamiento de la política de catastro

Financiamiento de la política de catastro.

Estado / Financiación	# de Mjgs	AREA (Ha)	Costo (COP mil)
Actualizado	42	8.329.289	355.882
Actualizado	28	7.577.996	328.165
Actualizado – Antioquia	11	433.970	19.922
PDET Actualizado – Cooperación	1	46.005	1.829
PDET Actualizado – IGAC	1	75.591	2.642
PDET Actualizado – SGR	1	193.726	3.323
Financiado	162	37.272.731	499.666
Estrategia OCAD Por APRCABADO	6	795.738	15.875
Financiado ANT	1	36.187	1.541
Financiado Cooperación	3	553.840	7.854
Financiado Cooperación	44	3.846.271	80.378
Financiado IGAC	8	2.842.449	50.591
Financiado SGR	16	411.731	38.006
Financiado (ANM) IGAC	3	2.811.675	17.998
PDET Financiado ANT	8	741.470	19.601
PDET Financiado Cooperación	31	21.560.058	172.544
PDET Financiado Cooperación	39	3.342.314	87.151
PDET Financiado Zonas Futuro	3	320.398	7.616
NO Financiar	818	68.495.092	2.030.053
PDET NO Financiado	41	5.126.292	97.709
PDET NO Financiado – Zonas futuro	2	612.132	6.579
NO Financiado Bolsa	821	41.194.879	1.714.094
NO Financiado Bolsa (ANM)	17	13.321.340	98.685
Nueva priorización FCP	37	6.240.549	121.010
Total general	1122	114.096.613	2.899.601

Los recursos actualmente asignados al IGAC ya tienen como destinación la actualización de otros municipios en el marco de las operaciones de crédito y de trabajo directo del Instituto.

Se requieren recursos adicionales para completar la financiación de la política.



DNP - Julian Villarreal. Proyecta la propuesta de los escenarios de financiamiento. La estrategia de lo que estaba sin financiar correspondía a la bolsa de los 821 municipios que era lo que en principio se tenía como estrategia de la bolsa general, mas las 18



áreas no municipalizadas y los 80 municipios PDET que cuestan 225 mil millones, ese es el balance de lo que está sin financiar y que equivale a un área sensible de la meta nacional.

Si se logran financiar los 12 municipios PDET se tienen 12 millones de hectáreas. Se está trabajando en la estrategia de las vigencias futuras para la bolsa general de planeación, una estrategia que va a tener 100.000 millones anuales por tres años. Se espera que ese CONPES quede listo antes del 29 de enero.

DNP – Pedro Nel Ospina. Informa como estaba estructurado, de acuerdo con el OCAD PAZ solo se dieron recursos a 6 municipios, quedaron 31 municipios por fuera y en las asignaciones para la paz se está discutiendo fuerte la partida para el año entrante.

Se estaría con capacidad de cerrar financiación de PDET casi en su totalidad a 2023. El esfuerzo en este momento es conseguirle plata a PDET. Todo estaba resultando, pero desafortunadamente en el último momento todo cambió.

PRESIDENCIA. Angelica Montoya Pregunta si el CONPES de Declaración de Importancia Estratégica está avanzando

DNP – Pedro Nel Ospina. Informa que se realizó una reunión con el Ministerio de Hacienda en donde se les explicó que se está financiando la política, que el IGAC va a ser ejecutor de muchos de los procesos, pero que los municipios son autónomos al decidir sus gestores catastrales y se encuentran buscando mecanismos de financiación. Hace referencia a Fondo Colombia en Paz y explica que tiene el mandato de hacer todo lo asociado al Acuerdo de Paz. Explica que la transferencia de los 15.000 millones se realizara vía DNP - DAPRE y éste a Fondo Colombia en Paz. En este momento se encuentran en discusiones de alto nivel.

DNP – Julian Villarreal explica que de los 15.000 millones están pensando que es mas eficiente, dado que no se tiene la certeza de los recursos con que se contaría el próximo año, de que se destinen a hacer municipios completos con esas asignaciones, se está haciendo una priorización para saber con cuales municipios se empieza.

DNP – Pedro Nel Ospina. Complementa diciendo que ese es un trabajo que se debe articular con el IGAC para que ellos definan. Explica que hay otro componente de financiación y es una línea de crédito directa con FINDETER, con tasas compensadas. que se está en el decreto reglamentario del artículo 107, está concebida inicialmente para 87.500 millones de pesos. Esta línea se diferencia en que financia todo tipo de operaciones catastrales.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Pregunta si ya se tienen los comentarios del Ministerio de Hacienda.



DNP – Pedro Nel Ospina. Informa que aún no, que se están adelantado revisiones de forma. Abrir la parte de la bolsa de cofinanciación y la línea de crédito y explica que pasaría en caso de que no tener los recursos que ellos tienen. Menciona en un rubro dentro de hacienda que pasaría directamente a FINDETER, no va dentro del convenio.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Pregunta si esos 80.000 millones del próximo año y que ya están, son para los 43 municipios que mencionan que ya tienen el proyecto tipo.

DNP – Julian Villarreal responde que no, que los que tienen el proyecto tipo mas lento son los 37 que habían priorizado para los 120.000 millones, habría que hacer una nueva priorización.

DNP – Luis Uribe. Pregunta si se deben incluir entonces los dos nuevos municipios que menciono ANT Pradera y Aracataca.

DNP – Pedro Nel Ospina le informa que ya estaban con fuentes de recursos del crédito. Pero que se debe realizar un ajuste.

Se concluye que se siguen necesitando recursos adicionales para completar la financiación de la política. En este momento es dejar cerrada la financiación.

DNP – Julian Villarreal Informa que el CONPES va a ir con cargo al Marco Fiscal de Mediano Plazo del sector, pero cuando se revise en junio serán adicionales los 300.000 millones.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Pregunta cómo se va en los tiempos para expedir el CONPES de declaratoria de importancia estratégica del proyecto de actualización catastral nacional.

DNP – Pedro Nel Ospina le informa que este año debe dejarse el documento listo, revisado por todos.

DANE – Ivan Dario Carrillo solicita al IGAC priorizar la revisión de este documento

PRESIDENCIA – Angelica Montoya solicita permiso para retirarse.

ANT - William Gabriel Reina informa sobre los avances con el tema de consulta previa, no se presentan novedades en el momento.

DANE – Ivan Dario Carrillo informa que el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio iba a expedir una circular a los alcaldes para que en la fase de formulación de los planes de ordenamiento territorial se tuviera en cuenta la participación de la comunidades pero que eso no significara una consulta previa, sin embargo, se debe tener en cuenta la participación para construir conjuntamente con las comunidades la visión del territorio



que ellos tienen, porque a ellos les preocupa que una autoridad diferente a la de ellos pueda decidir sobre como reglamentar el uso del suelo al que ellos pertenecen. Mencionan que en el artículo 63 de la Constitución Política se hace referencia a las capas de PNNC y territorios colectivos de comunidades étnicas que están al mismo nivel de jerarquía y cuando se expiden los POT se tiene prevalencia con la capa de protección de PNNC y no con las comunidades negras. Se ha tratado de llegar a un acuerdo.

Complementa **Oscar Gil – DNP**. De los anexos que se tienen en este comité está el detalle de lo que se tiene financiado por municipios y solicita quede mediante acta.

5. Estado actual y plan de trabajo en Inspección, Vigilancia y Control 2022

SNR – Johanna Rodríguez. Presenta informe sobre inspección y orientación en donde se realizaron mesas de trabajo bilaterales con gestores catastrales; 4 mesas a gestores catastrales, 1 con ASOCAPITALES y el 29 de octubre se llevó a cabo el taller virtual con gestores catastrales y se realizó visita al área metropolitana de Bucaramanga, en noviembre al área metropolitana de Centro Occidente y en diciembre al área metropolitana de Barranquilla. En vigilancia se llevaron a cabo 120 requerimientos puntuales de información relacionados con actuaciones catastrales y en septiembre se realizó la visita a Soacha en su condición de gestor, estableciendo incumplimientos a las normas catastrales, lo cual llevo a un Auto de Apertura el 3 de diciembre de investigación en contra del municipio. En la actualidad la Superintendencia delegada de registro adelanta 7 actuaciones administrativas.

DANE – Ivan Dario Carrillo pregunta si el Auto del 3 de diciembre da paso a que ellos tengan un periodo de defensa

SNR – Patricia Garcia responde que sí y está bien sustentado. Desde principios de enero se les hizo dos requerimientos seguidos de unas situaciones que venían planteando los mismos ciudadanos. No fueron completamente justificados los requerimientos que se les hizo y además hubo una petición por parte del concejal Heiner de Jesús Gaitán en donde manifestó preocupación por asuntos relacionados con la actualización catastral adelantada en la vigencia 2020, especialmente con los estudios técnicos y la metodología que se estaba aplicando para la definición de las zonas homogéneas. También por el número de predios y rangos que se incrementaron en los avalúos catastrales, con lo anterior, se da inicio a una investigación preliminar, posteriormente, a principios de diciembre fueron requeridos por la congresista Betty Zorro Africano, quien manifestó las mismas inquietudes, con el Auto 6, se incorporan esta serie de pruebas a la indagación preliminar y adicionalmente un promedio de 76 peticiones de ciudadanos y con sustento a todo ese material probatorio se inicia la investigación.

DANE – Ivan Dario Carrillo pregunta cuanto tiempo ha pasado desde que se inició actuación



SNR – Johanna Rodríguez. Informa que la visita se realiza entre el 15, 6 y 17 de septiembre

SNR – Patricia Garcia Informa que la visita ya daba pie para realizar otro tipo de acciones, pero la Superintendencia venia gestionando y haciendo requerimientos desde mediados de enero

DANE – Ivan Dario Carrillo. Pregunta si entonces este es un proceso que puede tardar para un gestor un promedio de año y medio.

SNR – Patricia Garcia, interviene explicando que al iniciar el proceso sancionatorio puede llevarse menos tiempo porque ya se gestionó toda la parte probatoria, no están ordenando otra prueba nada adicional en el Auto.

DANE – Ivan Dario Carrillo pregunta si dentro de la suspensión que pudiera tener el gestor y las multas, en que caso específico puede presentarse

SNR – Patricia García, responde que depende del material probatorio que se recaude.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Hace referencia a que hay una preocupación y es que se están habilitando gestores catastrales con un cronograma, dado el caso de que para el año 2021 según reporte IGAC, 60.000 hectáreas de las que se tenían comprometidas y que entraron a actualizar este año parece que no se esta tomando en serio la parte de inspección, vigilancia y control. Pregunta cómo se puede el próximo año ponerlos en cintura y desde la parte tecnológica hayan tenido algún acercamiento con SNR para que sean los primeros usuarios en obtener esa información y no requerirla puntualmente.

SNR - Alexander Soto informa que les han informado sobre lo que viene desarrollando IGAC y la cooperación Suiza.

DANE – Ivan Dario Carrillo. Solicita que la SNR junto con el IGAC sean los primeros usuarios de toda la información para hacerle seguimiento en conjunto. Eso les permite dimensionar para el próximo año, informa también es una inquietud del señor director del DANE, revisar como se puede fortalecer ese equipo para el próximo año, se sabe que se contaba con un equipo muy reducido y con una tendencia muy técnica con ingenieros catastrales.

SNR – Johanna Rodríguez informa que se va a fortalecer el equipo, informa que se espera tener 12 ingenieros catastrales, para la parte técnica, 4 abogados y un líder de proyecto. Y lo que tienen planeado realizar para el año 2022.

DANE – Ivan Dario Carrillo, pregunta si este año han realizado algún plan de mejoramiento



SNR – Johanna Rodríguez, informa que sí, que el de visitas. La estimación de necesidades para el 2022 informan esta por \$ 2.517.490.000. Están revisando el tema del presupuesto.

Es importante revisar el tema de digitalización porque la mayoría de la información se encuentra en libros de registros. Se avanza en la adjudicación para 994 libros. Pasto con 831 libros, San Juan del Cesar con 46, ciénaga 31 y contratación 86.

DNP – Oscar Gil pregunta si las visitas a los 24 gestores están en función de revisar los planes, fuentes de financiamiento, que lo que establecieron en sus soportes de documentación se estén ejecutando, los cronogramas, etc.

SNR - Alexander Soto informa que sí y se espera trabajando articuladamente con el IGAC.

6. Implementación ventanilla integrada y mecanismos colaborativos

DNP – Oscar Gil presenta informe sobre los temas de ventanilla integrada que se han venido integrando y definiendo en diferentes instrumentos de política pública o en los proyectos que se han venido desarrollando. Presenta tres lineamientos que hacen referencia a la importancia de una ventanilla única integrada que facilite la consolidación de un mercado formal de tierras y que permita el mantenimiento permanente de información catastral : i) el CONPES 3958 de 2019, ii) el crédito de Catastro Multipropósito en donde está el repositorio de datos maestros el cual está financiado y que tiene un hito que es la implementación de la ventanilla única (SNR e IGAC) y iii) el CONPES 4007 de 2020 en las acciones 2.3 y 2.4 lideradas por el DANE.

Uno de los elementos innovadores de la política es promover esos métodos colaborativos que van a permitir el mantenimiento permanente de la gestión catastral.

El DANE con el apoyo de la cooperación Suiza han estado trabajando para la definición de la ventanilla integrada.

Lo que se necesita para cerrar el tema es lo que se plantea a continuación y solicita quede como recomendación de este comité dentro del marco de sus funciones:

1. Establecer responsabilidades concretas de diseño e implementación de la ventanilla integrada (DANE, IGAC, SNR) lo que implica un trabajo conjunto y en donde DNP estará articulando el proceso.
2. Integrar relación entre ventanilla integrada con ventanilla RDM.
3. Avanzar en la conceptualización de los métodos colaborativos y declarativos y cómo se relacionaría con la ventanilla integrada y con el RDM. El DNP ha estado trabajando con DANE e IGAC en la contratación para el 2022 en el marco del



crédito, componente 1 de fortalecimiento institucional, el diseño de la arquitectura de los métodos colaborativos y declarativos que incluye especificaciones de los requerimientos, arquitectura de solución, el modelo de negocios y el modelo de aplicación.

DANE – Ivan Darío Carrillo, pregunta si en la revisión que realizó el DNP de la arquitectura detallada del RDM está contemplada la incorporación, hay algún avance de ventanilla o no hay nada.

DNP – Oscar Gil hace referencia a que es un tema que se debe revisar.

SNR - Alexander Soto Informa que la ventanilla única multiexpress que trabajaron para Boyacá se ha venido trabajando de manera conjunta con IGAC. Actualmente se encuentra en diseño y está alineado con la arquitectura única a la que se refiere el RDM.

DNP – Oscar Gil pregunta si es posible que teniendo en cuenta esta experiencia IGAC, SNR, al final IGAC como regulador de la política y del catastro pueda unificar criterios entre todos los gestores para que la implantación de la ventanilla se logre integrar.

SNR - Alexander Soto explica como sería el proceso en el que están apoyando, pero la idea es que más adelante se logre integrar a otros procesos, por ahora están en el desarrollo de esta funcionalidad.

DNP – Oscar Gil sugiere que DANE participe de esas reuniones que están adelantando.

7. Varios

DNP pregunta al DANE en que quedó la modificación del decreto 1983

DANE – Ivan Darío Carrillo responde que el miércoles se recibieron los comentarios por parte de DNP y que tienen una preocupación técnica frente a las condiciones económicas que debe cumplir municipios y departamentos el DANE había propuesto para los dos que cumplieran las dos condiciones, no excluyentes. Hicieron la cuenta para departamentos y sólo daba Cundinamarca, por lo cual lo dejaron tal cual estaba, para municipios se dejan las dos condiciones, se encuentra en fase jurídica DANE, va firmado por los directores de DNP y DANE. Solicita a DNP el listado de municipios que cumplen con las dos características. Según IGAC no se registra el indicador completo sino la parte de gestión.

DNP interviene informando que la propuesta del IGAC es que solamente se modifique el proyecto de decreto en lo que tiene que ver con el tema de convenio contrato y no se incluya nada más por tema de Ley de Garantías. Solicita se valide este tema para saber sobre qué línea se va a manejar frente a los contenidos del proyecto de decreto. Solicita se recuerden los temas que se estaban incluyendo.



DNP – Oscar Gil informa que i) se hizo un ajuste en el tiempo de empalme del IGAC al nuevo gestor y de inicio de la prestación del servicio público, porque estaba quedando más largo el proceso de empalme por tres meses y se obligaba al gestor público a iniciar operación en dos meses. ii) convenio - contrato, iii) Teniendo en cuenta lo que se ha revisado y la experiencia de Reino Unido, que el gestor catastral que quisiera prestar servicio en otros territorios debería tener actualizado el catastro de los municipios por el cual se habilitó al 100% y iv) el ajuste de las condiciones para habilitarse y el incluir las dos condiciones para los municipios y departamentos.

Se recomienda agilizar el tema y tener en cuenta que la directora del IGAC está proponiendo que se hable solo de convenio - contrato

8. Cierre de la sesión

Siendo las 11:19 am se da por finalizado el comité de implementación de la Política de Catastro Multipropósito

Finalizada la sesión, se tiene como resultado los siguientes compromisos:

1. DNP como secretaria técnica, enviará a los participantes el Acuerdo CSAOSR No. 006 de 2021.
2. DNP como secretaria técnica, enviará a los participantes compartirá la presentación
3. Se solicita a IGAC hacer llegar a la secretaria técnica del comité de implementación de la política de catastro (DNP) el cronograma detallado de la actualización catastral que va a realizar el IGAC por fuentes de crédito, fuentes de financiación.
4. DNP solicita a la SNR enviar la programación de visitas a los 24 gestores para el 2022

ivan Carrillo

Iván Darío Carrillo Duran

Delegado del Director del DANE
Presidente

José Wilman Linares

Secretario Técnico del Comité de
Implementación de la Política de Catastro
Multipropósito DNP